

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resoluciones de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por las que se anuncian contrataciones directas para las adquisiciones que se citan.

Esta Dirección General tiene que adquirir diez equipos de barrenas con cabeza de widia, por contratación directa, ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables de nueve a dos.

Las ofertas se presentarán en esta Dirección General (Comisión de Compras) a las diez horas del próximo día 22 de julio.

Madrid 25 de junio de 1963.—El Comandante Secretario.—3.204.

Esta Dirección General tiene que adquirir diez bombas neumáticas sumergibles, por contratación directa, ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables de nueve a dos.

Las ofertas se presentarán en esta Dirección General (Comisión de Compras) a las once horas del próximo día 22 de julio.

Madrid, 25 de junio de 1963.—El Comandante Secretario.—3.205

Esta Dirección General tiene que adquirir veinte aparatos múltiples de medidas eléctricas, por contratación directa, ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables de nueve a dos.

Las ofertas se presentarán en esta Dirección General (Comisión de Compras) a las diez horas del próximo día 23 de julio.

Madrid, 25 de junio de 1963.—El Comandante Secretario.—3.206.

Esta Dirección General tiene que adquirir cinco hincapiotes neumáticos ligeros, por contratación directa, ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables de nueve a dos.

Las ofertas se presentarán en esta Dirección General (Comisión de Compras) a las once horas del próximo día 23 de julio.

Madrid, 25 de junio de 1963.—El Comandante Secretario.—3.207.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta urgente para la adquisición de cebada.

A las once horas quince minutos (11,15) del día 9 del próximo mes de julio se celebrará por esta Junta, sita en la planta

baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), subasta urgente para la adquisición de cebada, con destino a los Establecimientos de Intendencia que se indican, así como cantidades en quintales métricos asignadas a cada uno:

Establecimiento	Cantidad Qm.
Para el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla	1.000,00
Para el Depósito de Intendencia de Córdoba	295,70
Para el Depósito de Intendencia de Huelva	22,10
Para el Almacén Local de Intendencia de Cádiz	277,50
Para el Depósito de Intendencia de Jerez	2.651,90
Para el Almacén Local de Intendencia de Algeciras	120,30
Para el Almacén Local de Intendencia de Badajoz	442,90

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y en los Establecimientos interesados.

Las ofertas se harán por la totalidad de lo anunciado para las plazas de Córdoba, Huelva, Cádiz, Algeciras y Badajoz, y para las restantes plazas, por la totalidad o por lotes no inferiores a kilos 50.000.

Dichas ofertas se formularán, con arreglo al modelo, en cuadruplicado ejemplar (original y tres copias), acompañada de la documentación preceptiva y fianza provisional.

El precio límite será expuesto en esta Junta con la antelación suficiente al acto de la subasta, para conocimiento de quienes puedan interesarles ofertar.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 25 de junio de 1963.—El General Presidente.—3.214.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la finca números 262 al 266 de la avenida del General Valera, de esta ciudad.

El Excmo. Ayuntamiento de San Fernando convoca subasta pública para la ejecución de las obras de reforma de la finca números 262 al 266 de la avenida del General Varela, de esta ciudad, bajo el presupuesto tipo de contrata de novecien-

tas sesenta y cuatro mil setenta y siete pesetas con noventa y nueve céntimos.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses; los pagos se realizarán por certificaciones de la obra ejecutada.

El expediente, con el presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo podrán presentarse las proposiciones en sobres cerrados y conteniendo la documentación prevenida en el pliego de condiciones económicas y jurídicas.

La garantía provisional que deben constituir los optantes, en cualquiera de las formas prevenidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, es de veinticuatro mil ciento una pesetas con noventa y dos céntimos (pesetas 24.101,92).

La proposición, debidamente reintegrada con timbre del Estado, timbre municipal de cinco pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local, se ajustará al modelo siguiente:

Don, vecino de y con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de la obra de reforma de la finca números 262 al 266 de la avenida del General Varela, se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a los mismos, por el importe de (aquí, la proposición, redactada precisamente en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al que expire el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, adjudicándose provisionalmente el remate a la proposición que represente mayor ventaja económica de entre las admitidas.

El rematante elevará a definitiva la garantía provisional hasta el importe del cinco por ciento de la cifra del remate.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 25 de junio de 1963.—El Alcalde.—3.217.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo referente al concurso público de obras de alumbrado luminotécnico de la calle de Carral, de dicha población.

Habiéndose padecido error en la inserción del citado anuncio, párrafo séptimo, página 10013 del «Boletín Oficial del Estado» del día 22 del actual, se entiende que las proposiciones se presentarán en el plazo a que se refiere el expresado párrafo, en el «Boletín Oficial del Estado» y no en el de la provincia como se menciona.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 25 de junio de 1963.—El Alcalde, 3.215.